

el *

III. Recursos para la atención a las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra

A) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El **Instituto Navarro para la Igualdad** es el organismo encargado de coordinar e impulsar las políticas públicas para prevenir y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Instituto Navarro para la Igualdad

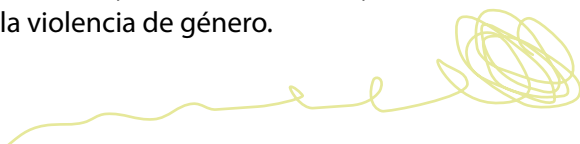
C/ Carlos III, 36, 2º • 31003 Pamplona

Teléfono: 848 421 588

www.igualdaddegenero.navarra.es

B) UNIDAD DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Depende orgánicamente de la Delegación del Gobierno y funcionalmente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y entre sus competencias están las de promover y favorecer la colaboración entre las distintas instituciones y proponer a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género la elaboración de planes de colaboración y sus protocolos de actuación, de forma que garanticen la ordenación de las actuaciones y procedimientos de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.



Todas sus competencias se desarrollan en colaboración con los Organismos de la Comunidad Autónoma de Navarra a partir de los protocolos de coordinación establecidos.

Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer

Plaza de las Merindades s/n • 31071 Pamplona.

Teléfonos: 948 979 000 • Fax: 948 979 140

C) INFORMACIÓN GENERAL

► Instituto Navarro para la Igualdad

Toda la información, orientación y asesoramiento sobre recursos y servicios contenidos en el Protocolo para la Coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra se facilita en:

Instituto Navarro para la Igualdad

C/ Carlos III, 36, 2º • 31003 Pamplona

Teléfono: 848 421 588

www.igualdaddegenero.navarra.es

► Teléfono 016

El 016 es un servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, que depende del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Es completamente gratuito y la llamada no queda reflejada en la factura. Tiene como objetivo prestar un servicio telefónico de información y asesoramiento adecuados a la situación personal de las víctimas de violencia de género en todo el territorio, con independencia del lugar de residencia. En casos de emergencia puede derivar las llamadas al 112 de nuestra Comunidad Autónoma.

Se atienden las demandas de información las 24 horas del día 365 días al año, en castellano, catalán, gallego, vasco, inglés y francés, alemán, árabe, búlgaro, chino, portugués, rumano y ruso. En horario restringido se atiende también en otros 42 idiomas. En el **teléfono 900 116 016**, **se atiende a personas con discapacidad auditiva.**



- **Teléfono 012 Infolocal**, el Servicio de Atención Ciudadana presta información sobre recursos y prestaciones de ámbito autonómico.

D) SERVICIOS DE URGENCIA

► Teléfono de urgencias 112 SOS Navarra

Coordina las atenciones tanto de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como de los Centros Hospitalarios, del Centro de Urgencias, asistencia urgente psicológica y jurídica, Órganos Jurisdiccionales, y de cuantas instancias deban intervenir en toda situación de extrema gravedad o peligro inminente. La comunicación telefónica es gratuita y funciona de lunes a domingo durante las 24 horas. Es un servicio de la Agencia Navarra de Emergencias del Gobierno de Navarra.

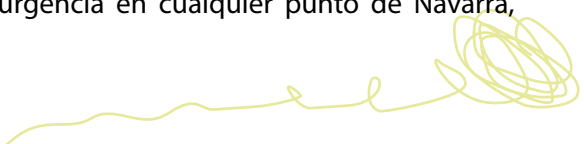
El Centro de recepción de llamadas de Emergencia SOS Navarra, dispone de un teléfono con una configuración especial, que permite realizar una recepción de llamadas (en formato sms) de personas con imposibilidad de comunicación convencional (sordas y mudas) con el centro 112, a fin de avisar sobre un incidente en el cual se ha visto involucrada la persona, o bien dar aviso sobre un incidente que se esta presenciando en ese momento. Este número de teléfono es **650 738 005**.

► Recursos de Acogida. Centro de Urgencias

Proporciona alojamiento de urgencia, apoyo y coordinación de actuaciones a las mujeres, junto con sus hijos e hijas menores o personas sujetas a tutela, curatela, guardia o acogimiento de la misma, durante el plazo máximo de un mes. Titularidad del recurso: Departamento competente en materia de Asuntos Sociales. Se accede a través del teléfono **112 SOS NAVARRA**.

► Servicio de Asistencia Jurídica Permanente (Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres, SAM).

Provee de asistencia jurídica gratuita a todas las mujeres que se encuentren en situación de urgencia en cualquier punto de Navarra,



todos los días del año y a todas las horas del día. Asesora y acompaña en la interposición de denuncia a las mujeres que así lo decidan. Se accede a este servicio a través del teléfono **112 SOS NAVARRA** o a requerimiento de las instancias intervinientes en el Protocolo de actuación conjunta.

► **Atención psicológica de Urgencia: Sección de Asistencia a las Víctimas del Delito**

Ofrece gratuitamente intervenciones urgentes de acompañamiento y apoyo psicológico a las mujeres las 24 horas del día. Depende del Servicio competente en materia de Atención a las Víctimas del Delito y se accede a través del teléfono **112 SOS NAVARRA**, o por requerimiento de los profesionales (policías, personal sanitario, personal judicial...) que intervienen en estas situaciones de urgencia.

E) RECURSOS EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

► **Juzgados**

Existe un único Juzgado de Violencia sobre la Mujer de forma exclusiva, Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Pamplona, pero en todos los Partidos Judiciales de Navarra los juzgados tienen asumidas las competencias en la materia de violencia contra las mujeres.

Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Pamplona

C/ San Roque, 4 - 2ª planta • 31011 Pamplona

Teléfono: 848 424 380

Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Tudela

(Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Tudela)

C/ Pablo Sarasate, 4 - 2ª planta • 31500 Tudela

Teléfono: 948 413 066

Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Tafalla

(Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Tafalla)

Avda. Severino Fernández, 52 - 1º • 31300 Tafalla

Teléfono: 948 700 095



Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Estella

(Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Estella)
 Plaza San Martín, 4 - 2.ª planta • 31200 Estella
 Teléfono: 948 550 193

Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Aoiz

(Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Aoiz)
 C/ Nueva, nº 13 - 2ª planta • 31430 Aoiz
 Teléfono: 948 336 630

Juzgado de lo Penal Nº 5 de Pamplona

C/ San Roque, 4 - 1 planta • 31011 Pamplona
 Teléfono: 848 424 565

► **Instituto Navarro de Medicina Legal**

El Instituto Navarro de Medicina Legal (INML) es **auxiliar a los órganos judiciales** de la Comunidad Foral en tareas como: pruebas periciales así como en actividades de formación, docencia e investigación. En lo referido a la violencia contra las mujeres cuentan con una Unidad Forense de Valoración Integral (UFVI).

Instituto Navarro de Medicina Legal


C/ San Roque, 4 • 31011 Pamplona
 Teléfonos: 848 424 032 / 848 424 030

► **Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM)**

El Instituto Navarro para la Igualdad impulsa y financia, a través de un convenio con los Colegios de Abogacía de Navarra, un servicio de asesoramiento jurídico general y gratuito, que contempla con carácter prioritario toda la información, orientación y asesoramiento precisos en materia de violencia de género. Incluye el servicio de asistencia jurídica permanente.

Colegio de la Abogacía de Pamplona

(atiende también a las mujeres del partido Judicial de Aoiz)
 Avenida del Ejército, 2, 10.º • 31002 Pamplona
 Teléfono: 948 221 475. Fax: 948 206 287



Colegio de la Abogacía de Tudela

Pablo Sarasate, 3, 1.º A • 31500 Tudela
Teléfono : 948 825 671. Fax: 948 824 741

Colegio de la Abogacía de Estella

Plaza de los Fueros, 12, entreplanta • 31200 Estella
Teléfonos: 948 550 612 - 948 556 490. Fax: 948 554 501

Colegio de la Abogacía de Tafalla

Avenida de Severino Fernández, 52 • 31300 Tafalla
Teléfono: 948 704 719. Fax: 948 704 708

► **Servicio Social de Justicia (Sección de Asistencia a Víctimas del Delito)**

Este servicio, además de la atención psicológica de urgencia, tiene entre sus funciones las de prestar apoyo jurídico, psicológico permanente y asistencial a las mujeres así como ser Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección en Navarra.

C/ Monasterio de Irache, nº 22, 1º dcha • 31011 Pamplona
Teléfonos: 848 423 376 / 848 427 671 / 848 421 387

F) CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD

Los diferentes Cuerpos de Seguridad contemplan diversas actuaciones de protección a las mujeres. Además de intervenciones en urgencia, también llevan a cabo labores de seguimiento de órdenes de protección a través de medios personales y electrónicos. Asimismo, tienen establecidos sistemas de vigilancia y control de aquellas mujeres en función de la valoración policial del riesgo.

En las situaciones de urgencia se puede contactar a través de **112 SOS Navarra** con todos los cuerpos policiales.

Las mujeres pueden presentar denuncias, en el supuesto de no precisarse un desplazamiento policial por una situación de riesgo, en la comisaría o cuartel más cercano a su domicilio o lugar donde se haya producido la agresión.



► Policía Foral de Navarra

En la Policía Foral es la Brigada Asistencial (encuadrada dentro del Área de Investigación Criminal y compuesta por diez personas) la dedicada a investigar los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres. Puede iniciarse con una actuación efectuada por patrulla uniformada de cualquier comisaría, pero siempre deriva al personal especializado perteneciente a la Brigada.

Comisaría Central de Policía Foral en Pamplona

Brigada Asistencial.

C/ Fuente la Teja s/n • 31006 Pamplona

Teléfono: 848 426 403

Correo electrónico: pfasistencial@navarra.es

Comisaría de Altsasu/Alsasua

Avenida de Pamplona, 16 • 31800 Alsasua

Correo electrónico: pfalsasua@navarra.es

Teléfono: 948 564 614

Comisaría de Elizondo

Avenida de Santiago, 57 • 31700 Elizondo

Correo electrónico: pfelizondo@navarra.es

Teléfono: 948 581 864.

Comisaría de Estella

Calle García el Restaurador, 4 • 31200 Estella

Correo electrónico: pfestella@navarra.es

Teléfono: 948 555 576

Comisaría de Pamplona

Plaza del Castillo, 2 • 31002 Pamplona

Correo electrónico: pfpamplona@navarra.es

Teléfono: 848 426 853

Comisaría de Sangüesa

Calle Padre Raimundo Lumbier, 15 • 31400 Sangüesa

Correo electrónico: pfsanguesa@navarra.es

Teléfono: 948 871 614



Comisaría de Tafalla

Avenida de Sansomain, 2 • 31300 Tafalla

Correo electrónico: pftafalla@navarra.es

Teléfono: 948 704 265

Comisaría de Tudela

Carretera de Tarazona, Km. 3 • 31500 Tudela

Correo electrónico: pftudela@navarra.es

Teléfono: 848 434 500

► **Policía Municipal de Pamplona**

A través de la Brigada de denuncias realiza la recepción y atestados referidos a violencia de género, y la unidad UPAS realiza las labores de atención, acompañamiento y coordinación con recursos y Servicios Sociales. El Servicio de atención para casos de violencia de género, teléfono **092**, está habilitado las 24 horas del día.

Policía Municipal de Pamplona

C/ Monasterio de Irache 2 • 31011 Pamplona

Teléfono: 948 420 648

► **Cuerpo Nacional de Policía**

Tiene un procedimiento de actuación específico en relación con las mujeres víctimas de violencia de género, a través de la Brigada Provincial de la Policía Judicial. Se puede contactar a través del teléfono **091** y **112 SOS Navarra**.

Jefatura Superior de Policía Nacional

Servicio de Atención a la Familia (SAF)

C/ General Chinchilla 3 • 31002 Pamplona

Teléfonos: 948 299 779 y 091 (24 horas)

Comisaría Local de Policía Nacional de Tudela

Brigada Local de Policía Judicial

C/ Padre Lasa 7 • 31500 Tudela

Teléfono: 948 402 500



► Guardia Civil

La Guardia Civil en Navarra tiene Puestos (Dependencias) en las localidades de: Alsasua, Andosilla, Aoiz, Artajona, Azagra, Beriain, Buñuel, Burguete, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Cáseda, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Echalar, Elizondo, Estella, Eulate, Fustiñana, Irurzun, Isaba, Lecumberri, Leiza, Lerín, Lodosa, Los Arcos, Lumbier, Marcilla, Mendavia, Milagro, Miranda de Arga, Mugaire, Ochagavía, Olagüe, Olite, Pamplona, Peralta, Puente La Reina, Roncal, San Adrián, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Urdax, Valtierra, Vera Bidasoa, Viana, Villafranca, Yesa y Zubiri.


Estos Puestos están abiertos ininterrumpidamente, 24 horas al día, 365 días al año. Realizarán la intervención y centralizarán la protección de la víctima. Si el caso reviste mayor gravedad, lo derivarán a los P.A.E.s (Punto de Atención Especializada), ubicados en Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela; en casos extremos lo asumirá el E.MU.ME (Equipo Mujer-Menor), sito en Pamplona. En caso de urgencia o ante cualquier necesidad, se recomienda utilizar el teléfono **062** (urgencias Guardia Civil).

Guardia Civil. EMUME (Unidad Orgánica de Policía Judicial - Área delitos contra las personas)
Avda. Galicia, 2 • 31003 Pamplona
Teléfono: 948 296 850, extensión 5260 y 062 (24 horas)

Guardia Civil. PAE (Unidad Orgánica de Policía Judicial - ETPJ Pamplona)
Avda. Galicia, 2 • 31003 Pamplona
Teléfono: 948 296 850, extensión 5205 y 062 (24 horas)

Guardia Civil. PAE (Unidad Orgánica de Policía Judicial - ETPJ Estella)
Plaza Mercado Viejo, 21 • 31200 Estella
Teléfono: 948 554 454 y 062 (24 horas)

Guardia Civil. PAE (Unidad Orgánica de Policía Judicial - ETPJ Tafalla)
Avenida Tudela, 52 • 31300 Tafalla
Teléfono: 948 700 089 y 062 (24 horas)



Guardia Civil. PAE (Unidad Orgánica de Policía Judicial – ETPJ Tudela)
C/Aranaz y Vides, 8 • 31500 Tudela
Teléfono: 948 820 073 y 062 (24 horas)

En Navarra existen **Policías municipales y locales** en las localidades de mayor número de habitantes. Se puede acceder a sus servicios en situaciones urgentes a través de los teléfonos **092** y **112 SOS NAVARRA**, y siempre que se precise demandando información en los Ayuntamientos correspondientes.

H) RECURSOS SOCIALES

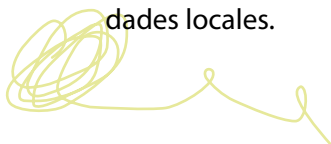
► Servicios Municipales de Atención a las Mujeres

Algunos de los municipios navarros más importantes en número de habitantes ofrecen una atención integral a las mujeres y especialmente en casos de violencia de género.

Barañáin · Teléfono: 948 199 870
Berriozar · Teléfono: 948 301631
Estella · Teléfono: 948 548 237
Pamplona · Teléfono: 948 420 940
Tudela · Teléfono: 948 403 665
Villava · Teléfono: 948 130 734

► Servicios Sociales de Base:

La red de atención primaria de servicios sociales de Navarra realiza programas de prevención, detección, atención, derivación y seguimiento de las situaciones de violencia de género. Se extiende a toda la Comunidad Foral de Navarra a través de los Servicios Sociales de Base municipales y de las Unidades de Barrio del Ayuntamiento de Pamplona. Dependen de los respectivos Ayuntamientos o de Mancomunidades de Servicios Sociales. Se accede a través de las entidades locales.



Teléfono: **012 Infolocal**
 Teléfono: **010, en el caso de Pamplona**

► **Recursos de Acogida. Casa de Acogida y Pisos Tutelados**

Las mujeres que deben abandonar su domicilio y no disponen de otro, o en las que su situación es de especial riesgo, pueden acceder a la Casa de Acogida. Ésta les ofrece no sólo alojamiento para ellas y sus hijos e hijas menores o personas sujetas a tutela, curatela, guardia o acogimiento de la mujer, sino una serie de actuaciones que les posibilitan desarrollar un proyecto de vida adaptado a su situación y a sus características personales. Dependen del Departamento de Asuntos Sociales. El acceso se realiza a través del Centro de Urgencias, Servicios Sociales o de la propia Casa de Acogida en el caso de los Pisos tutelados, tras agotar los plazos de estancia en cada recurso.

► **Prestaciones (Servicios y Ayudas Económicas) recogidas por la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General.**

La Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General, aprobada mediante el Decreto Foral 169/2008, 17 de junio, recoge 6 prestaciones para víctimas de la violencia de género siendo todas ellas prestaciones garantizadas.

- Servicio de centro de urgencias.
- Servicio de casa de acogida.
- Servicio de piso tutelado.
- Servicio especializado de atención integral a víctimas de violencia de género. Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género. (EAIV).
- Ayudas de emergencia social.
Ayudas para víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y unas especiales dificultades para obtener un empleo.

Más información:

Departamento de Asuntos Sociales. Teléfono: 902 165 170

E) RECURSOS SANITARIOS

Los Centros de Atención Primaria de Salud, Consultorios de Salud, Centros de Atención a la Mujer (CAM) y los Hospitales públicos de Navarra, tienen un Protocolo de actuación sanitaria para los casos violencia contra las mujeres. La información sobre el Centro de Salud u Hospital que corresponde a las mujeres puede obtenerse en:

Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea. Atención Primaria
Plaza de la Paz s/n. • 31002 Pamplona.
Teléfono: 848 429 300

Complejo Hospitalario de Navarra
C/ Irunlarrea 4 • 31008 Pamplona
Teléfonos: 848 422 222 / 848 429 400

Hospital "Reina Sofía"
Ctra. Tarazona Km. 3 • 31500 Tudela
Teléfono: 848 434 000

Hospital "García Orcoyen"
C/ Santa Soria • 31200 Estella
Teléfono: 848 435 000

H) RECURSOS EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

El **Servicio Navarro de Empleo** (SNE) es el instrumento gestor de las Políticas Activas de Empleo que se desarrollan en la Comunidad Foral de Navarra, y presta servicios de información y orientación para la inserción laboral, acompañamiento individualizado, formación, intermediación laboral, programas experimentales, etc. Cuenta con 10 agencias de empleo y el Centro de Formación Iturrondo.

Más información:
C/ Arcadio M^a Larraona 1 • 31008 Pamplona
Teléfono: 848 424 400
Fax: 848 424 470 / 848 424 471



I) RECURSOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra cuenta con una Unidad responsable para las situaciones de violencia en el ámbito escolar y educativo. Es la **Asesoría de Convivencia**, que colabora en la prevención de la violencia en los centros educativos facilitando instrumentos para mejorar la convivencia tanto en las relaciones entre iguales como entre los diferentes sectores que componen la comunidad educativa proporcionando asesoramiento directo a alumnado, profesorado y familias a través de la línea de teléfono gratuito y de correo electrónico.

Teléfono directo y servicio de contestador: 900 841 551
 Correo electrónico: convive@cfnavarra.es

J) RECURSOS EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio cuenta con una entidad encargada para la tramitación del acceso a la vivienda protegida.

En lo referido a la Información sobre condiciones de adjudicación, ayudas y características de las viviendas de protección oficial, viviendas de precio tasado, viviendas de integración social y rehabilitación protegida, la entidad VINSA (Viviendas de Navarra, S.A.) atiende a la ciudadanía en la siguiente dirección:

VINSA (Viviendas de Navarra, S.A.)
 Avda de San Jorge, 8, bajo • 31012 Pamplona
 Teléfonos: 948 220 819 / 948 222 991



